



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2021-260.6.1.11

Palmira, marzo de 2021

ELABORADO POR: RAÚL LÓPEZ CARDONA
CARGO: Profesional Especializado 5

INFORME ANUAL MUNICIPAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE – VIGENCIA 2020

OBJETIVO

Elaborar el Informe Anual Municipal sobre el Medio Ambiente, reflejando las actividades de seguimiento, medición al avance del Plan de Desarrollo, evaluación y verificación de éste.

MARCO NORMATIVO.

Constitución Política de 1991 – Artículo 268, numeral 7
Ley 42 de 1993 – Artículo 46
Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

ESTRUCTURA DEL SECTOR – Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

El presente informe refleja las actividades de seguimiento, medición al avance del Plan de Desarrollo, evaluación y verificación de éste Sector específico, tomando como fuente de información primaria la suministrada por los servidores públicos responsables de los procesos y subprocesos del Sector Ambiental. Se muestra a continuación su estructura en el Plan de Desarrollo Municipal.

Línea Estratégica 3. Palmira, Territorio Resiliente y Sostenible

PROCESO	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL INDICADOR
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	7.3.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.3.1.1. Programa: Páramos y Ecosistemas Estratégicos para la Vida: Palmira Reverdece y Pa'Lante	3
		7.3.1.2. Cultura Ambiental y Pa'Lante	2
		7.3.1.3. Gobernanza Ambiental	2
		7.3.1.4. Programa: Palmira Sostenible y Pa'Lante	2
		7.3.1.5. Programa: Palmira Aprovechando y Pa' Lante	2



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

		7.3.1.6. Programa Protección y Bienestar Animal - Gobierno, Salud, Emprendimiento y medio ambiente	CORRESPONSABILIDAD CON TRES PROCESOS 5
INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	7.3.2. Sector: Vivienda Sostenible, Saneamiento Básico y Servicios Públicos	7.3.2.1. Programa: Vivienda digna y sostenible	3
		7.3.2.2. Programa: Gestión Integral de Servicios para el Saneamiento Básico	7
		7.3.2.3. Programa: Gestión Integral de Servicios de Energía y Alumbrado Público	2
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	7.3.3. Sector Gestión del Riesgo	7.3.3.1. Programa: Prevención y mitigación del riesgo de desastres	2
		7.3.3.2. Programa: Ordenamiento ambiental territorial para la reducción del riesgo	3
		7.3.3.3. Programa: Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.	3
		7.3.3.4. Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	2

El documento intenta dar una visión acerca del cumplimiento de las responsabilidades ambientales, y paralelamente ha sido un instrumento para la toma de decisiones en la Entidad logrando una gestión responsable para el logro de los productos impactando positivamente en la protección al medio ambiente.

La metodología aplicada para la construcción del informe aplicó los siguientes momentos:

1. Identificar a los funcionarios responsables de cada uno de los sectores.
2. Interactuar con el funcionario con la finalidad de confirmar la información consignada en el Seguimiento al Plan de Desarrollo.
3. Evidenciar la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
4. Realizar análisis a la información capturada con el propósito de conocer y mostrar las tendencias de los avances programados para la ejecución de las metas.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

A continuación, se muestra el funcionario que suministra la información del sector correspondiente.

SECTOR	FUNCIONARIO
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	ING. MANUEL ALEJANDRO LOPEZ – ING. OSCAR PERENGUEZ
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	ING. CAMILO SAAVEDRA – ING. CAROLINA REINA

El documento contiene información correspondiente a la vigencia del año 2020; seguidamente, se presentan las tablas realizadas a cada sector, donde se puede determinar el avance de cada meta.

DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

7.3.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Avance Plan de Desarrollo 60.1%

PPTO. DEFINITIVO 2020	PPTO. EJECUTADO 2020	PPTO.SIN EJECUTAR \$	PPTO. SIN EJECUTAR %
1.838.707.862	952.068.722	886.639.140	48%

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	META		PRESUPUESTO		
		DESCRIPCION	% CUMPLIMIENTO	ASIGNADO \$	EJECUTADO	% EJECUCION
Páramos y ecosistemas estratégicos para la vida: Palmira Verdece y Pa'Lante	Fortalecimiento de la gestión para la conservación del recurso hídrico del Municipio de Palmira	100 ha con Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicio ambientales	67%	1.374.427.235	620.822.748	45,17%
Cultura Ambiental y Pa'Lante	Fortalecimiento del sistema de gestión ambiental municipal - Palmira	1 Servicio de implementación sistemas de gestión	100%	66.000.000	66.000.000	100,00%
Gobernanza Ambiental	Fortalecimiento de la promoción de la educación ambiental en el Municipio de Palmira	Fortalecimiento de la promoción de la educación ambiental en el Municipio de Palmira	50%	36.500.000	31.500.000	86,30%
Palmira Sostenible y Pa'Lante	Fortalecimiento de los sectores productivos de mayor impacto en el Municipio de Palmira	1 Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	100%	46.800.000	46.800.000	100,00%
Palmira Aprovechando y Pa'Lante	Fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS del Municipio de Palmira	1 Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	70%	314.980.627	186.945.974	59,35%
TOTALES				1.838.707.862	952.068.722	51,78%

El sector ambiental muestra un bajo desempeño en la ejecución del presupuesto asignado. El sector cumple la ejecución de dos metas, que alcanzan el 100% de cumplimiento. En líneas generales los programas tienen un avance de metas equivalente al 77.4%, controlando positivamente el aspecto socio-ambiental.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

INFRAESTRUCTURA, RENOVACION URBANA Y VIVIENDA

7.3.2. Sector: Vivienda Sostenible, Saneamiento Básico y Servicios Públicos

Avance Plan de Desarrollo 70.5%

PPTO. DEFINITIVO 2020	PPTO. EJECUTADO 2020	PPTO.SIN EJECUTAR \$	PPTO. SIN EJECUTAR %
68.379.219.982	23.636.300.253	44.742.919.729	65%

7.3.2.1. Programa: Vivienda digna y sostenible

7.3.2.2. Programa: Gestión Integral de Servicios para el Saneamiento Básico

7.3.2.3. Programa: Gestión Integral de Servicios de Energía y Alumbrado Público

Se solicitó a funcionario responsable suministrar la información de esta dependencia, como insumo esencial para la elaboración del informe y este requerimiento no fue allegado a la Oficina de Control Interno, sin justificación alguna.

DIRECCION DEL RIESGO DE DESASTRES

7.3.3. Sector Gestión del Riesgo

Avance Plan de Desarrollo 46.8

PPTO. DEFINITIVO 2020	PPTO. EJECUTADO 2020	PPTO.SIN EJECUTAR \$	PPTO. SIN EJECUTAR %
1.379.049.287	665.480.014	713.569.273	52%

7.3.3.1. Programa: Prevención y mitigación del riesgo de desastres.

PROYECTO 2000023 FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE

1.1.1 Logros o metas cumplidas

Meta de producto MP.3.13.35.146 Estudios técnicos en gestión del riesgo realizados.

Se realizó el documento de especificaciones técnicas, el análisis del sector con estudio de mercado del proceso, con el propósito de realizar la contratación de los "Estudios básicos de amenaza por inundación, movimiento en masa y avenida torrencial en el municipio de Palmira y estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundaciones y socavación lateral, (Movimiento en masa por erosión marginal de causas), sector Barrio Azul, Corregimiento de Amaime.

Meta de producto MP.3.13.35.147 Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo implementado.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Como uno de los insumos para una posterior implementación del Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo del municipio, la DGRD dio inicio a la labor de realizar el seguimiento a la ejecución del contenido programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de conocer el panorama institucional en materia de conocimiento, reducción y atención y manejo de desastres, de acuerdo a las competencias territoriales en el corto plazo.

7.3.3.2. Programa: Ordenamiento ambiental territorial para la reducción del riesgo

Con el objetivo de reducir las condiciones de riesgo frente a amenaza para los fenómenos de inundación y movimientos en masa, se adelantaron acciones para optimizar el Sistema de Alertas Tempranas con el uso de tecnologías de la información y comunicación para la gestión del riesgo de desastres; así mismo, se adelantaron acciones para la identificación de la población que se encuentra asentada en zonas de riesgo por inundación y movimientos en masa en el territorio.

1.2.1 Logros o metas cumplidas

Meta de producto MP.3.13.35.148 Un Sistema de alertas tempranas fortalecido.

Se realizó el “Análisis de la subcuenca y microcuencas del río Nima, para la instalación de estaciones hidroclimatológicas con fines exploratorios, que permitan la Implementación un Sistema de Alertas Tempranas SAT”

Meta de producto MP.3.13.35.150 Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo actualizado.

Se realizó la actualización del inventario de asentamientos localizados en zonas del alto riesgo, de conformidad con la resolución 448 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del contrato MP-1091-2020 con la empresa Geo Ingenieros consultores S.A.S.

El inventario se realizó en los asentamientos de: vereda La Esperanza (Corregimiento de Tablones), centro poblado Corregimiento de Tenjo, sector de Barrio Azul (Corregimiento de Amaime) y vereda Los Piles (Corregimiento de La Dolores).

7.3.3.3. Programa: Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad.

Con el propósito de garantizar la oportuna atención frente a situaciones de emergencia, se realizó la implementación de 3 acciones del programa “Atención y manejo de desastres” del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD y 3 acciones de respuesta con 7 actividades para la atención de emergencias, con cuales se logra reducir la vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Palmira, ante la materialización de fenómenos naturales y siconaturales.

PROYECTO 2000023 FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE

1.3.1 Logros o metas cumplidas

MP.3.13.35.151 Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres realizadas.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

En articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira, el Hospital Raúl Orejuela Bueno y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se efectuó la reorganización y fortalecimiento de brigadas comunitarias, con el objetivo de actualizar conocimientos y mejorar su capacidad de actuación frente a condiciones amenazantes en los territorios.

Reconformación y fortalecimiento de brigadas comunitarias: Participaron 96 personas de la sociedad, interesadas en asumir la responsabilidad ciudadana de contribuir a la Gestión del Riesgo de Desastres en su territorio, teniendo como objetivo mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar corresponsabilidad ciudadana frente a la generación del riesgo y aumentar los niveles de participación en su conocimiento, reducción y respuesta a emergencias.

Capacitación: Se brindó capacitación en los siguientes temas:

- Sensibilización contra el uso de la pólvora
- Cadena de llamado ante emergencias
- COVID19
- Sistema de alertas tempranas comunitarias
- Gestión comunitaria del riesgo de desastres
- primeros auxilios
- extinción de incendios

Meta de producto MP.3.13.35.152 Sistema para la atención y manejo del desastre implementado.

Programa Atención y manejo de desastres: 3 acciones desarrolladas

Acción	Avance	Evidencia
Acción 1. Preparación, atención y manejo del desastre Act. 1. Planes de contingencia	Se realizó la formulación de los Planes de Contingencia de las 2 temporadas secas y 2 temporadas de lluvia los cuales se divulgan a través de circulares y en las reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD-CC	4 Planes de contingencia de temporadas 3 circulares informativas 1 Acta de CMGRD-CC

PLANES DE CONTINGENCIA

El régimen bimodal es característico en el territorio nacional, con dos temporadas secas comprendidas entre mediados de diciembre y mediados de marzo, y entre mediados de junio y mediados de septiembre, ésta última menos marcada que la primera. De otra parte, la primera temporada de lluvias presenta su pico durante abril y mayo, mientras que octubre y noviembre son los meses más lluviosos de la segunda temporada de lluvias del año.

En este sentido, las entidades territoriales, desarrollan realizar acciones, de acuerdo a sus competencias, con el objetivo de identificar los posibles eventos que se pudiesen presentar, reducir y mitigar los efectos de las temporadas, así como realizar la atención de la emergencia.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Plan	Mes de Elaboración	Soporte
Plan de Contingencia para la Primera Temporada Seca de 2020	Febrero 2020	Divulgación del Plan en sesión del CMGRD-CC del 13 de febrero de 2020
Plan de Contingencia para la Primera Temporada de Lluvias de 2020	Mayo 2020	Divulgación del Plan, a través de Circular 2020-320.2.1.1 a Secretarios y Subsecretarios de Despacho, Directores de Oficina, CMGR-CC, Comunidad del municipio.
Plan de Contingencia para la Segunda Temporada Seca de 2020	Agosto 2020	Divulgación del Plan, a través de Circular 2020-320.2.1.4 a Secretarios y Subsecretarios de Despacho, Directores de Oficina, CMGR-CC, Comunidad del municipio.
Plan de Contingencia para la Segunda Temporada de Lluvias de 2020	Octubre 2020	Divulgación del Plan, a través de Circular 2020-320.2.1.6 a Secretarios y Subsecretarios de Despacho, Directores de Oficina, CMGR-CC, Comunidad del municipio

PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) O PUESTO DE COMANDO (PC)

De acuerdo al Anexo Técnico del Decreto 1717 de 2010 (Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol), en los estadios del país se debe disponer de un Puesto de Mando Unificado (PMU), en el cual estarán representadas todas las entidades que forman parte en la organización y desarrollo del espectáculo del fútbol; la instalación del PMU deberá realizarse al menos una hora (1) antes de la apertura de puertas del escenario deportivo, a fin de revisar que todos los recursos requeridos se encuentran presentes e instalados conforme a la Categorización dada para cada partido.

Desde el PMU se coordina el manejo del evento en sus fases del espectáculo tanto en momentos de calma y/o en caso de presentarse una situación de emergencia. De esta forma, se realizó la instalación de 26 PMU, con un total de 8278 minutos,

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EMRE

La EMRE se considera el principal instrumento de planificación en términos de atención y manejo de emergencias y desastres a nivel territorial. Este instrumento establece el marco de actuación de las entidades de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. La EMRE como un instrumento de preparación para la respuesta, busca la efectividad de la actuación interinstitucional en los tres niveles de gobierno de acuerdo con el nivel de emergencia y mediante el uso escalonado y adecuado de los recursos. La EMRE se centra principalmente en la optimización de la prestación de los servicios básicos y del desempeño de las funciones de soporte durante la respuesta ante una emergencia o desastre.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Acción	Avance	Evidencia
Acción 3: Evaluación de condiciones de riesgo	Se realizó la evaluación de zonas e infraestructura con condición de riesgo de desastre por amenazas de origen natural y socio natural	64 actas e informes técnicos de evaluación de condiciones de riesgo

Implementar 4 acciones de respuesta para la atención de emergencias
Las acciones de respuesta están enfocadas a los recursos dispuestos para la preparación de la entidad territorial y los grupos de socorro y apoyo, para la atención oportuna y eficaz de una situación de emergencia. En este sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:

Acción	Avance	Evidencia
Acción 1. Adquisición de Kit de mercados y aseo (Ayuda humanitaria)	Adquisición de 106 kits de mercados y 130 kits de aseo, de conformidad con la guía para la estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD.	MP-888 - 2020
Acción 2. Adquisición de Kit de cocina (Ayuda humanitaria)	Adquisición de 60 kits de cocina y 29 estufas, de conformidad con la guía para la estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD	MP-887- 2020
Acción 3. Adquisición de Kit de descanso (Ayuda humanitaria)	Adquisición de 185 kits de descanso, de conformidad con la guía para la estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD	MP-886- 2020
Acción 4. Adquisición de Elementos de ferretería (Ayuda humanitaria)	Adquisición de 659 tejas y 5.272 amarres, para arreglo de tejados.	MP-877- 2020

Acciones de respuesta para la atención de emergencias: 3 acciones de emergencia

Acción 1. Fortalecimiento organismos de socorro y apoyo
Adquisición y suministro de insumos y elementos de bioseguridad para el fortalecimiento de los organismos de socorro, grupos de apoyo y entidades operativas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, como medida de prevención del contagio y propagación del Coronavirus COVID-19, garantizando la respuesta a emergencias en el marco de la primera y segunda temporada de lluvias y la temporada seca de mitad año.

Este proceso se llevó a cabo en conjunto con la S. de Gobierno, Participación comunitaria e integración social, a través del contrato MP-394-2020. Los insumos fueron entregados a los organismos de socorro, grupos de apoyo y entidades operativas del CMGRD-CC



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Acción 2. Ayuda alimentaria de emergencia

Se brindó apoyo en la inscripción y entrega de cuatro (4) kits de Ayuda Humanitaria Alimentaria de Emergencia a ciento sesenta y un (161) Adultos Mayores de setenta (70) años, inscritos en el Registro Único de Damnificados y Afectados RUDA, en el marco de la Estrategia de Ayuda del Gobierno Nacional, como medida de contingencia por el aislamiento que se desarrolló en el país para contener la Emergencia Sanitaria generada por el Coronavirus COVID 19. De igual forma se brindó apoyo a la Secretaría de Integración Social Municipal, en la selección, empaque, cargue y distribución de Ayuda Alimentaria, a población vulnerable del Municipio.

Acción 3. Apoyo Sanidad Aeroportuaria

Se brindó apoyo en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con tamizajes de viajeros procedentes de zonas con circulación del coronavirus COVID-19. Adicionalmente en la reapertura de actividades de la terminal aérea, se efectúa acompañamiento a la operación del aeropuerto bajo los estándares de sus protocolos de bioseguridad, con el objetivo de conservar condiciones seguras y reducir las condiciones de contagio.

7.3.3.4. Programa: Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Buscando sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos cambio climático, y con el propósito de promover acciones de adaptación y mitigación de sus efectos en nuestro territorio, se celebró el convenio de asociación No. 993 de 2020 con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, para la implementación de 4 acciones priorizadas del Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático PIACC del municipio de Palmira (Decreto 225 de 2019), a través de un convenio de asociación.

PROYECTO 2000069 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

1.4.1 Logros o metas cumplidas

Metas de producto:

MP.3.13.37.153 Acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático desarrolladas.

MP.3.13.37.154 Información de cambio climático divulgada.

A través del Convenio de Asociación 993 con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, se desarrollaron las siguientes acciones: 1. Análisis del riesgo climático en cuencas priorizadas que abastecen acueductos; 2. Identificación de islas de calor para el área urbana del municipio de Palmira y formulación de propuestas para el tratamiento de zonas prioritarias; 3. Actualización del inventario de GEI del municipio de Palmira a partir de los lineamientos definidos por el IDEAM para el 2014 y 4. Divulgación de información



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

en cambio climático, a través de capacitaciones dirigidas a públicos diferenciados. Adicionalmente, se adelanta el seguimiento al contenido programático de corto plazo del PIACC

Pese a las dificultades generadas por la pandemia del COVID 19 en materia contractual, se logró el desarrollo de avances para la optimización del Sistema de Alertas Tempranas SAT, que, con el uso de tecnologías de la información y comunicación, se podrán establecer estaciones hidroclimatológicas de lectura automática y telemétrica, para realizar el monitoreo de variables climatológicas en las principales fuentes hídricas del municipio. Con lo anterior, se podrá facultar a las personas y comunidades que enfrentan una amenaza, para que actúen con suficiente tiempo y reducir la posibilidad de pérdida de vidas, daños al medio ambiente y a los bienes materiales.

En conclusión, se presenta una ejecución de cada uno de los sectores de la Línea Estratégica 3 que marca tendencia a la mejora del medio ambiente y a la calidad de vida de las comunidades sobre las cuales ha impactado la ejecución de las metas. Los esfuerzos realizados por la Alcaldía han contribuido enormemente a reducir las amenazas para al medio ambiente y para la salud humana, producto de las políticas ambientales municipales armonizadas con el marco legal y Planes de Desarrollo (nacional y regional)

Cordialmente,

JOSÉ HUMBERTO PACHECO VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno

RAUL LOPEZ CARDONA
Profesional Especializado 5

Copia: Dr. Oscar Escobar García, Alcalde Municipal.
Dra. Luz Adriana Vásquez Trujillo, Secretaria General
Archivo

Redactor: Raúl López Cardona, Profesional Especializado Gr. 05
Transcriptor: Raúl López Cardona, Profesional Especializado Gr. 05
Aprobó: José Humberto Pacheco Velasco, Jefe Oficina de Control Interno